

# AFILIACIÓN 2025

SOCIO- DESARROLLADOR



# ESTIMADO EMPRESARIO



La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), nace en el 2002 como la unión empresarial que representa al sector privado en la generación de vivienda a nivel nacional.

Nuestra actividad principal es la gestión y representación de los promotores industriales de vivienda, así como la generación de oportunidades de negocio, para producir suficiente vivienda digna y sustentable que satisfaga a los clientes con ética y calidad.

Al día de hoy tenemos espacios de participación en más de 30 consejos y comités ciudadanos donde los diferentes comisionados representan e impulsan la visión de los industriales, siempre pensando en el bien común y conscientes de la responsabilidad que implica impactar a más de 37 ramas de la economía nacional.

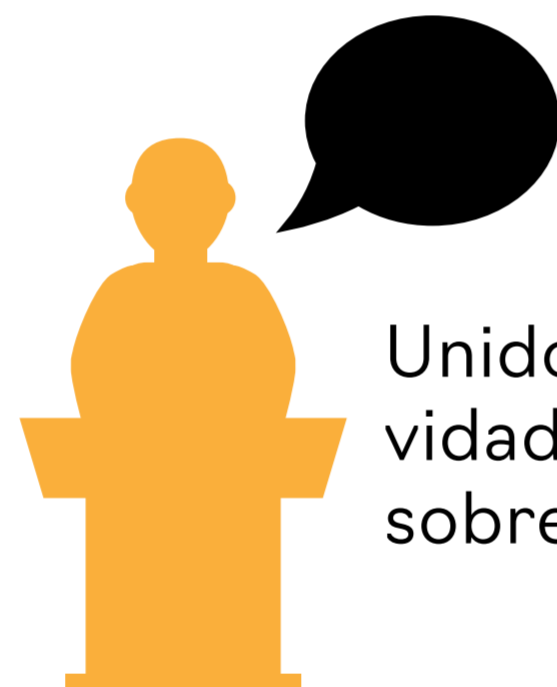
En el país estamos agrupados alrededor de mil empresarios, siendo nuestra delegación una de las mas importantes y con los mayores número de afiliados, los cuales han producido el 80% de la vivienda en el estado. Los retos en el sector vivienda siguen siendo mayúsculos pero la Canadevi Yucatán seguirá participando en pro de una industria sólida con sentido y responsabilidad social.

# AYUDANOS A CUMPLIR LOS OBJETIVOS



## REPRESENTAR

Somos por ley, el órgano de consulta y colaboración del Estado en todos aquellos temas vinculados con nuestra actividad. Hoy nuestra delegación interviene en más de 30 consejos y comités de participación ciudadana entre los 3 órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal.



## DEFENDER

Unidos le damos voz a los intereses generales de la industria como actividad general de la economía nacional, anteponiendo el interés público sobre el privado, pero velando por la prosperidad de las empresas.



## PROMOVER

A través de la generación y prestación de servicios impulsamos la modernización, capacitación, desarrollo y productividad de las empresas asociadas.

# OBTEN LOS SIGUIENTES BENEFICIOS



- Participa en diferentes programas de capacitación con los expertos en los diferentes temas de la industria.
  - Participa en nuestras diferentes actividades gremiales como asambleas, capacitación, reuniones empresariales, eventos sociales, etc.
  - Recibe información y gestiones empresarial, comercial, técnica, legal, etc.
  - Adquiere información de valor para la toma de decisiones de tu empresa.
- Impulsa tu oferta de vivienda a través de herramientas como son: Expo Viviendas, Ferias de Viviendas
  - Realiza tus reuniones empresariales, de capacitación o negocios en nuestros salones de eventos y salas de agrupación a precios preferenciales.
  - Inicia relaciones de negocios ampliando tu red de empresas y empresarios a través de nuestra vinculación empresarial.
  - Accede a programas que impulsan la actividad industrial designados por autoridades.

# VENTAJAS PARA NUESTROS SOCIOS

Por todo lo antes mencionado la CANADEVI Yucatán se ha convertido en una delegación de las más fuertes a nivel nacional y nos permitimos invitarlo a sumarse a esta gran familia de la vivienda, ya que somos convencidos que juntos, en estrecha unidad, podremos avanzar en la solución de la problemática común de la industria de la vivienda, independientemente del segmento de mercado al que se dirija su producto.



**CANADEVI**<sup>®</sup>  
YUCATÁN

# ¿QUÉ NECESITO PARA SER PARTE DE LA CANADEVI YUCATÁN?



## 1. VERIFICA QUE CUMPLES LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Podrán ser admitidos como afiliados a la Cámara, las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos que se indican a continuación.

Realizar, por lo menos, cualquiera de las actividades que se mencionan en los Puntos 1 a 9 siguientes, pudiendo realizar más actividades, pero no menos y debiendo realizar forzosamente la actividad a que se refiere el punto 10 que se indica enseguida:

1. Identificación de población con necesidades de desarrollo de Vivienda.
2. Localización de terrenos viables para desarrollar vivienda.
3. Elaboración de estudios de mercado para el desarrollo de vivienda.
4. Tramitación y obtención de créditos para desarrollar los proyectos de desarrollo de vivienda.
5. Tramitación y obtención de créditos hipotecarios para los adquirientes de vivienda.
6. Inversión de capital en desarrollos de vivienda.
7. Subcontratación de constructores de vivienda y urbanizadores.
8. Elaboración de anteproyectos, planes y proyectos de desarrollo de vivienda
9. Tramitación y obtención de licencias y permisos municipales, estatales y federales para proyectos de desarrollo de vivienda.
10. Escrituración de vivienda a través de fedatarios públicos.

Se exceptúa de satisfacer el requisito que se refiere el punto 7 anterior a aquellas personas físicas o morales legalmente establecidas que deseen afiliarse a la Cámara y que construyan y urbanicen directamente vivienda desarrollada por ellos mismos, pudiendo, construir o urbanizar cualquier tipo de inmueble sea vivienda o de otro tipo en favor de cualesquiera terceros.

Realizar la actividad u objeto aquí señalado por un período mínimo de 2 (dos), años anteriores a la fecha en que soliciten su afiliación a la Cámara y Estar inscritos en el SIEM.

# ¿QUÉ NECESITO PARA SER PARTE DE LA CANADEVI YUCATÁN?



## 2. ENVÍA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

**Prepara y envía en formato digital los siguientes documentos:**

- Constancia de situación fiscal.
- Acta constitutiva protocolizada.
- Comprobante domiciliario.
- Identificación oficial del representante legal.
- Formato de Solicitud de Registro de Afiliación 2025 con anexo (enviado por Canadevi).
- Última declaración anual de ISR con acuse y sello digital (2023).
- Documento donde se nombre el número de oferente ante RUV.
- Curriculum empresarial que contenga:
  - Nombre y detalles de cada uno de los desarrollos o proyectos realizados
  - Características Generales.
  - Ubicación
  - Número de Unidades
  - Resolutivo de impacto ambiental del estado de Yuc.
  - Indicar el folio de la Licencia de urbanización
  - Indicar el número y fecha de la autorización de constitución de desarrollo inmobiliario.
  - Fotos de los proyectos



# ¿QUÉ NECESITO PARA SER PARTE DE LA CANADEVI YUCATÁN?



## 3. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Una vez que recibamos la documentación completa, esta se presentará al comité directivo para su revisión, evaluación y aprobación (10-15 días hábiles como máximo).

## 4. PAGAR LA CUOTA DE CONTRIBUCIÓN ANUAL

Como último paso se deberá cubrir la cuota anual de contribución.

La cuota de contribución será el monto resultante de multiplicar los ingresos netos declarados en el ejercicio 2023 por el factor de 0.07%, siendo la aportación mínima anual de \$40,950 pesos.







 **Informes y ventas con: Yaneli Colli Herrera**

 **9991214551**

 **[servisocio@canadeviyucatan.org.mx](mailto:servisocio@canadeviyucatan.org.mx)**